



Revista de Estudios de Género. La ventana

ISSN: 1405-9436

ISSN: 2448-7724

revista_laventana.cucsh@administrativos.udg.mx

Universidad de Guadalajara

México

Bayardo Rodríguez, Lilia Esthela

Violencia epistémica, descalificación y plagio en los procesos de construcción del conocimiento: El caso de Emilia Beltrán y Puga, historiadora del siglo XIX

Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. VII, núm. 62, 2025, Julio-Diciembre, pp. 215-249

Universidad de Guadalajara
Guadalajara, México

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8062>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88482087007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Violencia epistémica, descalificación y plagio en los procesos de construcción del conocimiento: el caso de Emilia Beltrán y Puga, historiadora del siglo XIX

Epistemic violence, disqualification, and plagiarism in the processes of knowledge construction: the case of Emilia Beltrán y Puga, a 19th-century historian

Lilia Esthela Bayardo Rodríguez¹

¹El Colegio de Jalisco, México.
Correo electrónico: bayardo_lilia@hotmail.com

Resumen

Este artículo parte del supuesto de que existen personas excluidas históricamente de los beneficios de la ciencia y la tecnología, así como de la participación en los procesos de generación del conocimiento científico. Se observa principalmente la incidencia del género y clase social en este proceso de discriminación. En cuanto a género, el texto se

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8062>

concentra en las mujeres, pues a través de un ejemplo muestra la forma en que las mujeres del siglo XIX fueron excluidas de los procesos de construcción de conocimiento en las Ciencias Sociales, concretamente en la Historia. Se estudia el caso de Emilia Beltrán y Puga, nacida en Guadalajara, Jalisco, quien fuera una de las primeras historiadoras en México. Emilia perteneció a una clase social privilegiada, por lo cual tuvo acceso a aprender a leer y a escribir y a varios espacios y medios de difusión del conocimiento histórico tales como librerías, bibliotecas, archivos y periódicos. También conoció y se relacionó con varios de los intelectuales más importantes de su época, no obstante, dichos personajes no la reconocieron como igual en los debates académicos llevados a cabo en la prensa de la época, de hecho, también ejercieron violencia epistémica contra ella en formas como: ignorarla, plagio, descalificaciones e insultos, lo cual hizo que las contribuciones a la historia de esta mujer hayan pasado desapercibidos al ser desvalorizados y con ello invisibilizados desde la óptica de la ciencia patriarcal, pues a pesar de haber tenido publicaciones, son escasos los trabajos donde fue citada. Emilia no ha sido conocida y reconocida como historiadora hasta el día de hoy, por lo que este texto contribuye a la reflexión de las formas en que se excluyen a muchas personas de la construcción del conocimiento científico, así como al rescate de su memoria.

Palabras clave: historiadoras, mujeres y ciencia, construcción del conocimiento, exclusión, violencia epistémica

Abstract

This article assumes that there are people historically excluded from the benefits of science and technology, as well as from participation in the processes of generating scientific knowledge. The incidence of gender and social class in this discrimination process is mainly observed. In terms of gender, the text focuses on women, because through an example it shows the way in which women in the 19th century were excluded from the processes of knowledge construction in the social sciences, specifically in history. The case of Emilia Beltrán y Puga is studied, born in Guadalajara, Jalisco she was one of the first historians in Mexico. Emilia belonged to a privileged social class, which is why she had access to learn to read and write and to various spaces and means of disseminating historical knowledge such as bookstores, libraries, files, and newspapers. She also met and interacted with several of the most important intellectuals of her time; however, these figures did not recognize her as an equal in the academic debates carried out in the press of the time. In fact, they also exercised epistemic violence against her in ways such as: ignoring her, plagiarism, disqualifications, and insults, which meant that the contributions to the history of this woman have gone unnoticed by being devalued and thus made invisible from the perspective of patriarchal science, because despite having had publications, where she has been mentioned, the works are scarce. Emilia has not been known and recognized as a historian until today, so this text contributes to the reflection on the ways in which many people are excluded from the construction of scientific knowledge, as well as to the rescue of their memory.

Keywords: historians, women and science, construction of knowledge, exclusion, epistemic violence

RECEPCIÓN: 19 DE OCTUBRE DE 2025 /ACEPTACIÓN: 28 DE ABRIL DE 2025

Introducción

María Emilia Manuela Isabela Isaura y Paula de Arenzo Beltrán y Puga y Marcayda, mejor conocida como Emilia Beltrán y Puga fue

²Algunas fuentes como la página electrónica Family search ubican la fecha de nacimiento de Emilia Beltrán y Puga el 17 de junio de 1849 y otras, el 17 de julio de 1852 (Wright de Kleinhans, 1910, p. 436), ambas referencias coinciden en que Emilia nació en Guadalajara, Jalisco. Según el registro de defunción publicado electrónicamente en Family search, Emilia Beltrán y Puga murió de neumonía en la Ciudad de México el 8 de noviembre de 1901 y fue sepultada en el Panteón Español.

la primera historiadora jalisciense (González Casillas, 2008, p. 80)². Entendiendo con ello que Emilia fue la primera en entrar al juego de la escritura de la historia con las reglas positivistas, es decir, de acuerdo al método histórico iniciado en el siglo XVIII por Leopold Von Ranke (Carbonell, 1986, p. 118), el cual

incluía la búsqueda rigurosa de fuentes, crítica y citación de las mismas, sistematización, exposición de resultados de sus investigaciones y la parte quizás más difícil: los debates con sus colegas historiadores hombres y con ello ser reconocida como generadora de conocimiento histórico. Al respecto, resulta sintomático que Laureana Wright, quien fuera la primera biógrafa de Emilia, la denominó “cronista y compiladora de la historia nacional” (Wright de Kleinhans, 1910, p. 436), es decir no le da el rango de historiadora, posiblemente porque al igual que otros adjetivos como los de anticuario, bibliófilo y colecciónista estaban reservados para los hombres, sin embar-

go, podemos afirmar que Emilia Beltrán y Puga ejerció todas esas actividades, pero su aportación a la ciencia histórica no fue reconocida en su época³. Por

³Agradezco esta observación a la Dra. Teresa Fernández.

ello, este artículo parte de la premisa de que a pesar de que en la segunda mitad del siglo XIX algunas mujeres ya producían conocimiento histórico, no tenían acceso abierto, equitativo y libre a los procesos de construcción, debate y difusión de las ciencias sociales.

La época más prolífica de esta historiadora fue en la década de los 80 del siglo XIX, periodo en que se presentó una intensa actividad de mujeres escritoras y periodistas que publicaban artículos con temas históricos principalmente en periódicos y revistas locales, empero, muchas de esas publicaciones de mujeres se apegaban más a lo que podría ser denominado un texto literario. Aquel era un contexto en el que si bien algunas mujeres como Matilde Montoya –primera médica mexicana– empezaban a entrar a las universidades, éstas no eran un espacio común para ellas debido a las convenciones sociales y morales de la época, de modo que tampoco era común que las mujeres participaran en foros y debates científicos, no obstante, la condición social privilegiada de Emilia le facilitó tener acceso al conocimiento, a las fuentes y a los acervos más importantes de su época⁴. Asimismo, su pertenencia a una élite le permitió intentar entablar discusiones académicas por escrito con los principales intelectuales de su época y digo que

⁴Emilia Beltrán y Puga fue hija de un rico banquero de nombre Jesús Beltrán y Puga y descendiente por parte de su madre: Isidora de Marcaya de la familia de la primera esposa de Hernán Cortés (Wright de Kleinhans, 1910, p. 436).

“intentó” debatir pues no recibía la respuesta adecuada de sus interlocutores quienes no la consideraban en igualdad de condiciones⁵.

⁵Un importante método de discusión, generación y difusión del conocimiento eran los artículos periodísticos.

De tal manera, este artículo se centrará principalmente en un debate entablado por

Emilia Beltrán y Puga entre mayo de 1887 y febrero de 1888 en los periódicos *El Tiempo* y *La Voz de México* en torno a algunas cuestiones históricas sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe. El texto se estructurará en seis secciones, la primera se trata de una reflexión sobre el concepto de “violencia epistémica” que servirá de marco de referencia para explicar la descalificación e invisibilización de la obra de Emilia Beltrán en la historiografía para posteriormente presentar un apartado donde se contextualiza el actuar de algunas mujeres en la ciencia y concretamente en la historia y cómo ésta sirvió a algunos jerarcas católicos para comprobar los milagros y las apariciones de personajes religiosos, en el siguiente apartado se explica la forma en que se encontraron y eligieron las fuentes, se continúa con una cronología de la obra histórica de Emilia, seguido de su contribución a la construcción del conocimiento científico histórico a través de la prensa. Por último, se abordará la minimización y descalificación de su producción de conocimiento debido a una condición de género.

Violencia epistémica en el marco de la modernidad

La epistemología “es la teoría acerca de quién puede conocer o generar conocimiento, qué clase de conocimiento, en qué circunstancias

puede desarrollarse el conocimiento, y cómo a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento” (Blazquez, 2012, p. 23). Por su parte, la epistemología feminista ha visibilizado –entre otras cosas– la forma en que las mujeres han sido excluidas sistemáticamente de la investigación y se les ha negado autoridad epistémica (Blazquez, 2012, p. 22). De tal manera, a lo largo de la historia de la ciencia ha habido sectores que han sido segregados e invalidados como sujetos productores de conocimiento, o al menos de conocimiento reconocido como científico, entre esos grupos se pueden mencionar a las mujeres, los esclavos y los pueblos colonizados, siendo en lo general el hombre blanco, de clase media y habitante de países industrializados quien ha ocupado el centro como individuo generador de conocimiento (García Cossio y Campos, 2011, p. 219).

Partiendo de lo anterior, la investigación feminista ha acuñado el concepto de “violencia epistémica”, definido como

una forma de invisibilizar al otro, expropiándolo de su posibilidad de representación: ‘se relaciona con la enmienda, la edición, el borrón y hasta el anulamiento tanto de los sistemas de simbolización, subjetivación y representación que el otro tiene de sí mismo, como de las forma concretas de representación y registro, memoria de su experiencia’ (Bellasteguigoitia, 2001, pp. 236-237, como se citó en Espinosa, 2014, p. 318).

Con base en dicha definición, en el presente artículo se analizan las formas en que la obra y conocimientos de la historiadora decimonónica Emilia Beltrán y Puga fueron invisibilizados, anulados y con ello su memoria en la historiografía también.

El concepto de “violencia epistémica” podría ser aplicado históricamente, es decir, evidenciar diferentes formas de violencia en las etapas de la historia de la ciencia. En ese sentido, vale la pena recordar el ambiente científico de finales del siglo XIX en México, donde al igual que en otras partes del mundo la actividad científica formal estaba reservada a los hombres, aunque empezaba a haber algunas excepciones de mujeres que comenzaron a inscribirse a carreras como medicina y farmacéutica (García Cossio y Campos, 2011, p. 226), evidentemente las mujeres intelectuales y autodidactas cuyo caso más emblemático es Sor Juana Inés de la Cruz habían estado presentes desde siglos anteriores (Priego, 2011, p. 193). En general, en el último tercio del siglo XIX “las heroínas olvidadas de la ciencia y la educación en México” se encuentran en el magisterio a nivel elemental (Priego, 2011, p. 194), pues fue en la carrera de maestras donde las mujeres de clase media encontraron una forma de mejorar su estatus, su educación y de obtener un ingreso en una profesión que se consideraba digna para ellas, de tal manera que las Escuelas Normales –donde por cierto se incremen-

taron las materias científicas– pronto se convirtieron en espacios casi netamente femeninos (García Cossio y Campos, 2011, p. 226)⁶.

⁶Cabe aclarar que según Natalia Priego, después de la independencia las mujeres tuvieron presencia reconocida en la educación pero sólo como educadoras y forjadoras de identidad, difícilmente como generadoras de conocimiento nuevo (Priego, 2011, p. 193).

Uno de los hechos más importantes respecto a la educación en el último tramo del siglo XIX fue la expedición de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública por el presidente Benito Juárez el 2 de diciembre de 1867, en ella se establecía una educación positivista, moderna, basada en la ciencia, donde los preceptos religiosos quedaban fuera de los planes de estudio de la educación (Priego, 2011, p. 197). De tal manera, la experimentación y la comprobación se convirtieron en parte esencial de los planes de estudio a nivel elemental (Priego, 2011 p. 198), aunque también hay que mencionar que los planes de estudio de las escuelas para niñas estuvieron cargados de materias que aludían a su preparación como amas de casa y educadoras, a la vez que las escuelas secundarias pretendían convertirlas en maestras (García y Campos, 2011, p. 223).

Todas esas modificaciones pedagógicas estuvieron enmarcadas en la aspiración de convertir a México en un país moderno, idea fortalecida durante el Porfiriato (1877-1911). La Modernidad fue un ideal construido desde los países industrializados de Europa en el cual un país moderno debía cubrir ciertos estándares de industrialización, ciencia, tecnología, educación y en consecuencia progreso. De tal manera, la meta por alcanzar la Modernidad fue de la mano del auge capitalista, el cual –paradójicamente– impidió cumplir con el estereotipo de mujer reducida al espacio doméstico exclusivamente (que el mismo sistema liberal-capitalista había fortalecido) debido a que el crecimiento industrial favoreció que las mujeres tuvieran que incorporarse a la mano de obra y tangencialmente a espacios educativos y científicos (García Cossío y Campos, 2011,

pp. 216, 223). La ciencia fue vista como la ruta hacia la evolución y el progreso en las sociedades modernas, por ello, la actividad científica se profesionalizó en algunos países (García Cossio y Campos, 2011, p. 217). Al mismo tiempo, la ciencia moderna fue misógina porque excluyó a las mujeres pero también porque su discurso médico continuó y fortaleció el argumento de la inferioridad intelectual de las mujeres con afirmaciones como que su cerebro era más pequeño (García Cossio y Campos, 2011, pp. 217, 221). Asimismo, los valores científicos tuvieron un talante masculino, al relacionar lo masculino con el raciocinio, el intelecto, la evolución y la civilidad (García Cossio y Campos, 2011, p. 221).

En este contexto hablar de ciencia “se convirtió en tema de conversación familiar y signo de modernidad y estatus” (Priego, 2011, p. 200). En la época Porfiriana se encuentran casos de maestras que encontraron en el magisterio un camino para encauzar su gusto por la ciencia, aunque algunas –como en el caso de Emilia Beltrán y Puga– prefirieron ser autodidactas, posiblemente porque su condición de clase les impedía incursionar incluso en profesiones que como el magisterio eran socialmente permitidas a las mujeres, es decir, el camino de la educación, en aquel momento se abrió casi exclusivamente para mujeres de clase media porque para las mujeres de clase alta seguía siendo mal visto que fueran a la escuela o que trabajaran, además de que su condición económica permitía que cumplieran con el ideal doméstico para las mujeres, aunque algunas aristócratas como Laureana Wright defendieron la educación femenina como una forma de acceso al conocimiento científico y

no sólo para el entretenimiento, que era la manera en la que se le veía entonces (García Cossio y Campos, 2011, pp. 222, 228).

Para mujeres de la élite social como en los casos de Laureana Wright y Emilia Beltrán, un medio importante para la difusión e intercambio de ideas y conocimiento fueron las obras publicadas y la prensa. Los periódicos se convirtieron en un medio informativo y educativo (no sólo moralizante) no escolarizado para las mujeres, además, en ellos se debatieron ideas y conocimientos científicos (Alvarado, 2003, pp. 268-271).

La historia en el discurso científico de la modernidad

Algunos de los temas preferidos por los historiadores de finales del siglo XIX y principios del XX fueron la historia natural y de la ciencia, así, en 1895 se publicó la *Biblioteca mexicana: catálogo bibliográfico crítico de actores y escritos referentes a vegetales de México y sus aplicaciones desde la Conquista*, en 1905 vio la luz la *Ciencia en México* de Porfirio Parra por mencionar sólo algunos (García Cossio y Campos, 2011, pp. 217-218). Cabe mencionar también que la ciencia histórica positivista respondía a las pretensiones de equiparar los estudios sociales al método de las ciencias naturales, de manera que se volvió el objetivo primordial el encontrar la verdad de los hechos pasados utilizando como herramientas principales la heurística y la hermenéutica de las fuentes que consistían básicamente en documentos escritos.

Además de ese contexto de la historia positivista, hay que tomar en cuenta otro factor en el pensamiento científico de Emilia

Beltrán: “el uso de la ciencia [para transformar] el discurso de lo milagroso compaginándolo con la modernidad” (Moreno Chávez, 2012a, p. 2). Es decir, uno de los principios en los que se basa la epistemología moderna es la separación entre ciencia y religión, remitiendo a ésta al plano de lo sobrenatural y no comprobable por medio de la experimentación y comprobación, a pesar de ello, los jerarcas católicos modernos se propusieron la utilización de la ciencia para comprobar los milagros (Moreno Chávez, 2012a, pp. 8-9), milagros entre los que se pueden contar las apariciones de imágenes religiosas, en el caso que le ocupaba a Emilia: la aparición de la Virgen de Guadalupe, además de que el fenómeno guadalupano formaba parte de una serie de devociones vinculadas a las peregrinaciones a santuarios religiosos y que en el caso de la Virgen de Guadalupe llevó a la coronación de esta imagen el 12 de octubre de 1895, aunque el Papa León XIII había decretado la coronación de la Guadalupana desde el 8 de febrero de 1887. Fue posiblemente en el ambiente de este decreto que se dio uno de los debates intelectuales protagonizado por Emilia Beltrán y Puga, que será analizado con mayor detenimiento en este artículo y en el cual se observa la violencia epistémica de la cual fue objeto.

La historia, la arqueología y la medicina fueron algunas de las ciencias de las que la jerarquía se valió para comprobar y validar milagros. La historia y la arqueología además de legitimar milagros fueron utilizadas para comprobar la existencia de personajes (como Jesús) o la aparición de imágenes. Al respecto, como parte del ambiente intelectual en la época en la que vivió Emilia Bel-

trán y Puga hay que destacar que algunas mujeres europeas de clase alta destacaron en la arqueología y la historia, tal fue el caso de

Mildred Anna Rosalie Tuker (1892-1957), burguesa y católica, egresó del Newnham College de Cambridge en donde había estudiado ciencias morales y había participado en las excavaciones romanas y medievales de la ciudad de York, que le valieron para hacer su tesis doctoral (presentada en 1887). Su vocación como arqueóloga y su fe católica la condujeron a Roma en donde vivió entre 1893 y 1910. No sólo fue una arqueóloga cristiana, sino también una sufragista comprometida y una defensora del papel político de la mujer (Moreno Chávez, 2012b, p. 96).

Las fuentes

El primer acercamiento con las fuentes para reconstruir la obra histórica de Emilia Beltrán fue a través de las citas del libro *Mujeres Notables Mexicanas* de Laureana Wright, fue ella quien mencionó y reprodujo parte de la *Biografía de Fray Francisco Frejes* hecha por Emilia Beltrán y Puga como introducción a la historia escrita por el fraile, también ella dio cuenta de que la obra fue editada por el Gobierno de Jalisco (Wright de Kleinhans, 1910, pp. 442-443). Laureana mencionó la polémica sostenida por Emilia Beltrán con Jesús Cuevas y Agustín de la Rosa publicada en los periódicos *La Verdad de Ciudad Victoria* y *La Voz de México* en la CDMX, misma

que dató entre el 6 de junio de 1887 y el 12 de febrero de 1888, también dio cuenta de su obra inédita *Galería de Jaliscienses Ilustres*, partiendo de esos datos se buscaron en el repositorio digital de la Hemeroteca Nacional de México los periódicos aludidos, los cuales fueron localizados y me han permitido realizar el análisis presentado aquí (Wright de Kleinhans, 1910, pp. 443-444).

Por su parte, Magdalena González Casillas dio cuenta de que Emilia usó los siguientes seudónimos: Aspasia, Helvia, Marcaida y Ella, con los cuales se rastrearon y pudieron localizar otros de los artículos aquí analizados (González Casillas, 2008, p. 80). Ese ha sido el camino recorrido hasta hoy en la localización de las obras y escritos de Emilia Beltrán y Puga.

Cronología de la obra histórica de Emilia Beltrán y Puga

Para poder contextualizar a Emilia Beltrán y Puga como científica social es necesario comenzar mencionando sus obras, dado lo poco conocido de sus aportaciones es útil iniciar con una cronología de su producción historiográfica, incluyendo los artículos periodísticos pues en ellos hizo un manejo de fuentes e interpretación que merecen ser incluidos en este rubro:

1883: Biografía de Fray Francisco Frejes en el marco de la reimpresión de tres de las obras de Frejes por el gobierno del estado de Jalisco.

1883: "Iturbide, libertador de México y sus detractores" publicado en *La Voz de México* y firmado como Aspasia (uno de sus seudónimos).

1885: *Biografía del Ilustrísimo y Reverentísimo Sr. Obispo Fr. Antonio Alcalde, XXII Obispo de Guadalajara.*

1885: *Apuntes biográficos del general de división Ramón Corona.*⁷

1886: "Sobre edificios de Guadalajara" en *El Diario del Hogar.*

Mayo de 1887 a febrero de 1888: Debate en torno a algunas cuestiones sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe.

Ca. 1900: *Glorias de Jalisco o Galería de Jaliscienses Ilustres.*⁸

⁷Se infiere que 1885 es el año de la publicación de la biografía aludida, pues el único dato que se tiene es la siguiente nota: "Biografía.- La Srita. Emilia Beltrán y Puga, ilustrada dama jalisciense, acaba de escribir un compendio de la biografía del general Ramón Corona, que va a publicar próximamente." Publicada en la sección "Temas de su interés" (*La Patria*, 1885, p. 2).

⁸A pesar de que ese trabajo nunca se publicó es importante mencionarlo aquí, respecto al mismo, Magdalena González Casillas sostuvo: "Permanece inédito su principal trabajo titulado *Glorias de Jalisco*, compuesto por 24 biografías de hombres ilustres del Estado. El manuscrito se encuentra en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, aunque incompleto, pues Mariano Bárcena lo cita refiriéndose a personalidades que no aparecen ya en él" (González Casillas, 2008, p. 80) por el texto de Laureana Wright se infiere también que Emilia trabajó en esas biografías hasta poco antes de su muerte en 1901: "La Srita. Beltrán y Puga residente desde hace tiempo en la ciudad de México, sigue dedicándose a sus trabajos bibliográficos e históricos y pronto tal vez publicará la principal de sus obras que conserva inédita, y que es, como antes dijimos, una galería de Jaliscienses Ilustres" (Wright de Kleinhans, 1910, p. 444).

Breve reseña de sus obras

La primera obra de Emilia Beltrán y Puga fue una biografía de Fray Francisco Frejes, en el marco de una reedición de la obra del fraile por parte del gobierno del estado de Jalisco e impulsada por Emilia, desgraciadamente, dicha biografía se encuentra extraviada.

El artículo "Iturbide, libertador de México y sus detractores" fue publicado bajo el seudónimo de Aspasia el 2 de octubre de 1883 en

La Voz de México y en él llama la atención su reinterpretación de la historia de México y de Agustín de Iturbide, a quien considera un héroe con mayores méritos que Hidalgo, Morelos, Matamoros, Allende, Aldama Jiménez, Moreno, Galeana, Bravo y Rayón. De ahí que Aspasia llame a solemnizar “el primer Centenario del ilustre Libertador de México y 62 aniversario de la consumación de la independencia nacional y entrada del benemérito ejército triguarante en la capital, de la que fue Nueva España” (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2).

Si bien, en el texto no hay una citación de fuentes rigurosa, sin duda Aspasia o Emilia las conocía, de modo que culpa a “la prensa liberal” por no hacer justicia a Iturbide (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2). También culpa a Carlos María Bustamante, sus es-

⁹Considera que Bustamante fue uno de los autores de los “Documentos para la historia de la independencia de México” en los que se han basado los detractores de Iturbide (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2).

critos y la ley iniciada por él “en las cámaras de 1824”⁹ por el fusilamiento de Iturbide.

Podemos inferir de la lectura de ese artículo que la idea de la historia en Emilia Beltrán y Puga era que dicha ciencia sirve para forjar identidad, lo cual se observa en la frase “el que ignora la historia de su patria, es extranjero en su patria misma” (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2). De ahí que para Emilia sean de suma importancia los símbolos nacionales como la bandera, la cual era herencia de Iturbide. Asimismo, se nota la esencia de historiadora de Emilia en su objetivo de explicar el papel imperialista de Iturbide a la luz del contexto histórico del personaje y no de los parámetros y reinterpretaciones liberales, de tal manera, Beltrán y Puga sostuvo que Agustín de Iturbide fue monárquico al haber nacido y crecido en una monarquía, la

ideología republicana y democrática no se había fortalecido en un pueblo que había sido una colonia (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2).

Por otro lado, en 1885 Emilia Beltrán y Puga publicó la *Biografía del Ilustrísimo y Reverentísimo Sr. Obispo Fr. Antonio Alcalde, XXII obispo de Guadalajara* editado por *La Voz de México*. Posiblemente en ese mismo año publicó los *Apuntes biográficos del general de división Ramón Corona*, obra extraviada. En realidad, en la Biografía de Alcalde, Emilia lo que hace es reproducir una biografía escrita por Mariano Otero, aunque hace algunas precisiones en la información concerniente al Hospital de Belén fundado por Fray Antonio Alcalde y completa los datos con una biografía escrita por Agustín de la Rosa. Llama la atención que Emilia no corrige algunos errores de Otero: como cuando afirma que Alcalde fundó un hospital en el Hospicio pues aún no existía tal, o la aseveración de que la Universidad ya existía en época de Alcalde y que éste dotó algunas cátedras, o cuando afirmaba que el Santuario de Guadalupe en Guadalajara era de estilo gótico. Cabe mencionar que Emilia menciona que para perfeccionar la biografía hecha por Otero consultó “el elogio fúnebre que el Venerable Cabildo Metropolitano de Guadalajara publicó en 1793” (Beltrán y Puga, 1885a, p. 28) así como “lo que la Junta Alcalde publicó en Guadalajara el año de 1873” (Beltrán y Puga, 1885a, p. 28). Sin embargo, a su juicio, la mejor biografía de Alcalde hecha hasta ese momento, fue la escrita por Otero (Beltrán y Puga, 1885a, p. 28).

El 29 de julio de 1886 publicó las “Cartas de Guadalajara” en el *Diario del Hogar*, dicho texto va dirigido a Filomeno Mata y en él

habla de los edificios más importantes y bellos de la ciudad de Guadalajara según un artículo publicado en *El Álbum de la Mujer*. Emilia da algunos datos históricos sobre dichas construcciones y aprovecha para hacer correcciones, por ejemplo, en la parte donde en el texto original se afirmaba que el Hospicio lo había fundado Fray Antonio Alcalde, pues su verdadero fundador fue Juan Ruiz de Cañas en 1803, mientras que Alcalde fue el fundador del Hospital de Belén en 1791 (Beltrán y Puga, 1886, p. 2). Otros de los edificios que menciona y da semblanzas históricas son: el Teatro Degollado, la Penitenciaría de Escobedo, la Catedral, los templos de San Felipe, la Universidad, el Santuario, San Agustín y San Francisco, Palacio de Gobierno, Cámara Legislativa, Escuela de Medicina (antes Colegio de San Juan), Instituto de Ciencias, el Liceo de Varones y el de Niñas, asimismo, afirma que en otra entrega hablará sobre “la temporada veraniega en San Pedro” (Beltrán y Puga, 1886, p. 2).

Violencia epistémica y descalificación

Laureana Wright (1910) reprodujo parte de la introducción de la biografía de Fray Francisco Frejes hecha por Emilia Beltrán y Puga, de la cual sobresale la siguiente frase: “El lector será benévolo y perdonará las omisiones que esto lleva; pero unas son hijas de mi ignorancia y otras propias de mi sexo” (p. 443). Llama la atención que, a pesar de su arrojo y capacidad para incursionar en la ciencia histórica, Emilia alude a su sexo para disculparse por las omisiones, aceptando con ello, el discurso ge-

neralizado en su época de inferioridad de la mujer. En ese sentido, otra reseña publicada en el periódico “El Sistema Postal” dice:

[...] Debemos mencionar la circunstancia de haber sido hecha esta edición bajo la dirección de la Srita. Emilia Beltrán y Puga, quien ha colocado al frente del volumen una noticia biográfica del autor. El abandono con que en lo general son vistos entre nosotros esta clase de estudios, da mayor realce al hecho de que una joven, que por su edad y posición pudiera entregarse a los frívolos pasatiempos que, con raras excepciones, ocupan la vida del bello sexo mexicano, se consagre a los estudios áridos del bibliógrafo y del anticuario, procurando desenterrar del polvo de los archivos y bibliotecas, obras y noticias que contribuirán a enriquecer el caudal de nuestra historia y literatura. (Citado en Wright de Kleinhans, 1910, p. 442) (Énfasis añadido por la autora)

Emilia, contrario a lo que se esperaba en una mujer de su clase, utilizó su posición para incursionar en la élite intelectual de su época. No queda claro si la edición aludida constó de una o tres obras de Frejes, pues en una carta fechada en 1883 y publicada en *La voz de México* Emilia habló en plural, de “obras” del padre Frejes, también ella sostuvo que el gobierno le obsequió 300 ejemplares y no 200 como sostiene la fuente citada por Laureana Wright (1910, p. 443; Beltran y Puga, 1883a, p. 3). Los historiadores llegaron a

plagiar su obra, así lo muestra el reclamo que hizo Beltrán y Puga a Francisco Sosa publicado por *La Voz de México* el 6 de julio de 1883:

Nadie mejor que Ud. conoce el trabajo que cuesta el hacerse de noticias biográficas de hombres ilustres que han muerto, y así lo manifiesta Ud. en varias de las Biografías que Ud. ha publicado, refiriendo siempre de las fuentes donde las ha tomado; por lo mismo he visto con sorpresa que después de publicar Ud. la biografía del ilustre jalisciense Fr. Francisco Frejes que yo escribí y cuyas noticias adquirí a fuerza de perseverancia, ahora la veo publicada por Ud. con ligeros variantes, no teniendo la amabilidad ni siquiera de hacer presente de qué fuente la tomó Ud.; lo que extraño sobre manera conociendo la justa imparcialidad con que Ud. escribe. Si el gobierno de Jalisco tuvo la deferencia de que se publicasen de nuevo estas preciosas obras, fue debido al decidido empeño que yo tomé, haciéndose la reimpresión exclusivamente bajo mi dirección, de otra suerte probablemente las obras y el ilustre nombre de Frejes, habrían siempre quedado oscurecidas. (Beltrán y Puga, 1883a, p. 3)

Hasta donde se sabe, Francisco Sosa no respondió a dicha acusación de Emilia. Evidentemente dicho plagio y la falta de una consecuencia para quien lo cometió fue un acto de violencia contra la historiadora, sin embargo, la agresión más directa de la que fue ob-

jeto fue en el contexto de un debate en la prensa del cual se hablará en el siguiente apartado.

Exclusión en la construcción del conocimiento científico

Una parte importante en la construcción del conocimiento científico histórico es el debate entre pares. Emilia tenía acceso a publicar en periódicos importantes de la capital donde normalmente se daban esos debates, de modo que ella intentó entablar una discusión científica con otros autores, pero no tuvo eco, pues no recibía respuesta o bien, si la recibía era con argumentos no propiamente racionales y descalificándola.

De tal manera, probablemente, su obra más interesante –historiográficamente hablando– es el debate que entabló a través de cartas publicadas en el periódico *El tiempo* entre junio de 1887 y febrero de 1888 con motivo de un artículo titulado “La maravillosa aparición de la Virgen de Guadalupe. II” de la autoría del Sr. Prebendado D. José M. A. González divulgado originalmente en el periódico *La Verdad de Ciudad Victoria* y reproducido en *La Voz de México* el 25 de mayo de 1887. El padre González pretendía refutar a aquellos personajes que como el Dr. Ignacio Bartolache y otros antes de él ponían en duda la aparición de la Virgen de Guadalupe con el argumento de que no había fuentes contemporáneas al supuesto milagro que lo sustentaran, asimismo, hablaba de un personaje, fraile que ya en el siglo XVI atribuía la pintura a un indígena. En defensa de su argumento a favor de la aparición, Gon-

zález cita fuentes históricas, pero de manera imprecisa aludiendo principalmente a la fe y no a la razón con frases como la siguiente:

[...] a semejanza de aquellos fariseos que afanándose en buscar datos históricos acerca del ciego curado por Jesucristo, quedaban confundidos cuando el curado les decía: lo que sé es que antes yo no veía y ahora, por obra de ese Jesús, ya veo. Y entendemos que si la Providencia Divina dispuso no sobreabundasen los datos históricos del portento guadalupano, fue porque la inspección de esa admirabilísma pintura, era la más auténtica comprobación del hecho histórico. (*La Voz de México*, 1887, p. 1)

Respecto al silencio de Motolinía y Mendieta, franciscanos, cronistas y biógrafos contemporáneos del Obispo Fray Juan de Zumárraga, supuesto testigo de la aparición de la imagen en el ayate del indio Juan Diego, González argumentó que dichos escritores no mencionaron el suceso en sus obras por proteger a Zumárraga de los ataques del partido contrario a las apariciones de la Virgen, de tal forma, compara esta importante ausencia en las fuentes contemporáneas con el hecho de que los tres primeros evangelistas no hablaron de la resurrección de Lázaro, no así el último Evangelista que fue el que consignó ese milagro (*La Voz de México*, 1887, p. 2). De manera contraria a lo que se esperaría en una fundamentación científica moderna, la argumentación del prelado se basó en la fe, más que en la razón.

La respuesta de Emilia fue publicada en un texto titulado “Rectificaciones” en el periódico *El Tiempo* del 9 de junio de 1887. La argumentación de Emilia fue respetuosa pero impecable y rigurosamente basada en fuentes, de tal manera, comienza por la defensa de Fray Francisco Bustamante, de quien, con datos cronológicos de los cargos y actividades que tuvo en Nueva España, demuestra que no pudo haber sido deportado en 1556 como lo afirmaba González. Emilia fortaleció su discurso a favor de Bustamante al afirmar que los cronistas elogiaron a dicho fraile aún mucho tiempo después de su muerte (Beltrán y Puga, 1887, p. 2).

Emilia afirmaba que el proceso de Francisco Bustamante se debió no a que pusiera en duda la aparición, sino a sus ataques “a la autoridad eclesiástica por no reprimir los abusos que había en las peregrinaciones a la ermita” (Beltrán y Puga, 1887, p. 2). Emilia también puso en duda la afirmación de que en 1556 existiera un partido antiaparicionista (Beltrán y Puga, 1887, p. 2).

Casi seis meses después, el 3 de enero de 1888, el periódico *El Tiempo* volvió a publicar un texto de Emilia en la sección de “Remitidos”, se trataba de una carta de ella fechada en su casa el 29 de diciembre de 1887 donde afirmaba que pensaba que después de su publicación anterior donde corregía algunos errores entorno al Fraile Francisco Bustamante, asumía que no continuarían repitiéndose dichos errores. Sin embargo, no fue así, en la capital el Sr. Lic. José de Jesús Cuevas y en Guadalajara el Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa le volvieron a llamar “audaz y negador

de la aparición”, razón por la cual Emilia vuelve a salir en defensa de Fray Francisco Bustamante, basándose en una información mandada a hacer por el Arzobispo Montúfar con motivo del sermón del Padre Bustamante publicado el 3 de septiembre de 1556

en el cual, [sostiene Emilia] como ya dije en mi carta del 6 de junio, se trataba no de la aparición, pues esta palabra no se lee en la mencionada información ni tampoco la negación de este portento, sino de los falsos milagros que en el vulgo corrían como verdaderos y obrados en la Ermita, los cuales eran en descrédito de la verdadera religión. (Beltrán y Puga, 1888a, p. 3)

A Emilia le parecía muy grave que personajes del peso de Cuevas y de la Rosa difamaran al padre Bustamante, pues además Cuevas sostenía que Bustamante afirmó que el indio Marcos pintó la imagen de la Virgen de Guadalupe, la fuente en la que Cuevas se basaba era Bernal Díaz del Castillo, de modo que Emilia Beltrán refutó de la siguiente manera: Bustamante predicó en 1556, Díaz del Castillo empezó a escribir su historia en 1568 en Guatemala donde residía, anteriormente, Díaz del Castillo había vivido en otras ciudades por lo que no conoció al Padre Bustamante pues no había coincidido con él ni en tiempo ni en espacio (Beltrán y Puga, 1888a, p. 3). Además de los anteriores, Emilia encontró muchos otros errores en Cuevas.

Unos días después, el 20 de enero de 1888, Emilia volvió a publicar una carta en “Remitidos” de *El tiempo*, la carta estaba fechada en su casa el 16 de enero de 1888, en ella vuelve a refutar a

José de Jesús Cuevas quien sostenía que el “indio” Marcos no pudo hacer la pintura de la Virgen de Guadalupe porque en esa época no existía escuela de pintura europea en la Nueva España. Emilia, audazmente, refuta que sí (y digo audazmente porque posiblemente esto implicaba implícitamente poner en duda la autoría divina de la pintura). De tal manera, Emilia Beltrán sostiene que Fray Pedro de Gante vino a Nueva España en 1523 y fundó la primera escuela de pintura europea.¹⁰ Además, apoyó su argumento en las siguientes fuentes: carta del Sr.

¹⁰Cita para este dato a una bibliografía del siglo XVI impresa en México en 1886.

Garcés al Papa Paulo III escrita cuando muy tarde en 1537. Motolinía y Benavente en su “Historia de los Indios de Nueva España” (Proemio escrito en 1541). También en el Padre Mendieta “Historia Eclesiástica” y Torquemada hablaron de las habilidades artísticas de los indígenas (Beltrán y Puga, 1888b, p. 4). Emilia interpelaba a su contraparte, afirmando que Cuevas conocía esas fuentes, de modo que en repetidas ocasiones dejaba ver que esperaba una respuesta de ellos, para con ello entablar un debate intelectual basado en su impecable y bien fundamentada argumentación, empero, Emilia no recibió respuesta, como lo afirma en la siguiente cita:

Más como el respetable Sr. Lic. José de Jesús Cuevas, no se ha dignado contestarme, porque según me han asegurado, no quiere combatir con una dama; he de merecer a ustedes se sirvan hacerle saber por medio de su estimable periódico, que siendo la cuestión histórica, muy bien puede combatir,

aduciendo en su libro documentos fehacientes para probar su intento; mientras no lo haga sus suposiciones no podrán desmentir el parecer que sobre el venerable P. Bustamante nos han dejado los historiadores de su Orden Mendieta y Torquemada, advirtiendo que sus elogios son tanto más verídicos cuanto que los consagraron cuando ya había fallecido según escribí en mi carta de junio del año pasado. (Beltrán y Puga, 1888b, p. 4)

La respuesta llegó posteriormente a Emilia a través de una carta publicada en *El Tiempo* el 10 de febrero de 1888, se trata de un texto anónimo, firmado por alguien que se hace llamar “*Un antiguo colaborador*”, en la carta se defiende principalmente a José de Jesús Cuevas, aunque, tangencialmente se menciona a Agustín de la Rosa. No voy a entrar en detalle aquí en los argumentos de esta respuesta, quisiera señalar sólo algunos aspectos que saltan a la vista de esta defensa: el primero es en relación a la obra titulada “Santa María de Guadalupe, patrona de los mexicanos”, la cual de entrada defiende sólo por el hecho de ser escrita por un “ilustre” jalisciense y aprobada “por tres ilustres prelados que han figurado dignamente en Guadalajara”, es decir, se basa en su defensa en el criterio de autoridad más que en la crítica de fuentes, su segundo argumento es descalificar moralmente al Padre Bustamante. También descalifica las obras de los cronistas Mendieta y Torquemada retomadas por Emilia, pues según él suavizaban las malas acciones de sus compañeros de orden como Bustamante (*El Tiempo*, 1888, p. 4).

Respecto al argumento de Emilia en relación a la posibilidad de que un “indio” hubiera pintado la Virgen de Guadalupe pues sí había escuela de pintura europea para esa fecha, este detractor sostiene que los indios sí pintaban pero como bárbaros, no habían adquirido la habilidad para pintar una obra como el lienzo de la Virgen de Guadalupe, esta afirmación la basa en las actas de cabildo de 1531, además retoma la afirmación de Cuevas de que el Concilio Vaticano I “prohibió la libre pintura de imágenes a los indios pues no sabían pintar ni entendían lo que hacían” (*El Tiempo*, 1888, p. 4). Finalmente, cierra su texto el defensor de Cuevas y sus partidarios afirmando “que si ni el Sr. De la Rosa, ni el Sr. Cuevas han contestado a los remitidos de la repetida Srita. Puga, será sin duda porque en sus mismas obras están contestadas las objeciones” (*El Tiempo*, 1888, p. 4).

Emilia volvió a responder en una carta fechada el 12 de febrero de 1888, pero publicada el 15 de febrero de 1888 por el mismo periódico *El Tiempo*. En dicha misiva, Emilia Beltrán explicó que la razón por la cual comenzó a publicar las correcciones al Sr. Lic. José de Jesús Cuevas, es porque, una mañana encontró a este señor en la calle y él mismo le preguntó si había leído su opúsculo relativo a la Virgen de Guadalupe y le pidió su juicio sobre él, a lo que ella le respondió que sólo había leído parcialmente y que lo leería concienzudamente pues había encontrado errores sobre el R. P. Bustamante. Cuevas la desafió a probar esos errores, a lo que ella le replicó “que le daría tal golpe que lo dejaría confuso” (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3). Pocos días después Emilia publicó su primera carta, sin recibir respuesta ni de Cuevas, ni de Agus-

tín de la Rosa, escuchando ella decir que se debía a que era una dama, por eso ella publicó su segunda carta, diciéndole “que sin fallar en lo mínimo respeto podía entrar en polémica” (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3), tampoco recibió respuesta. Después de esto, una tarde Emilia se volvió “a encontrar en la calle al Sr. Cuevas, quien, con un aire de alto desprecio, muy al contrario al respeto a una dama y afectado por las felpas que le había dado me negó que hubiese escrito que el P. Bustamante había predicado por lo que había leído en Bernal Díaz del Castillo” (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3). Al volver a su casa, ella confirma que Cuevas sí lo había dicho. Respecto a su segunda carta, Cuevas la cuestionó que si había leído el proceso del indio Marcos resguardado en el Archivo General y donde constaba que era un bribón, a lo que ella respondió que no y con la rigurosidad que la caracterizaba se puso a indagar sobre dicho documento consultando con su amigo José María Vigil, quien fue director del Archivo de la Nación y le dijo no tener noticias del documento aludido, mientras que el “Sr. Rubio” director en ese momento del repositorio le informó que sí había un proceso a un indio Marcos, pero que el texto era casi ilegible, pero lo que se alcanzaba a leer no era concerniente a Marcos el pintor, sino de otro indígena que no ejercía dicho oficio (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3).

Emilia continuó su argumento a favor de la posible autoría de Marcos de la pintura de la Virgen sin aludir a cuestiones morales, pues en respuesta a la afirmación de Cuevas de que Marcos era un bribón Emilia afirmó:

Inútil me parece indagar la moralidad del indio Marcos, pues no he tratado de canonizarlo. Poco importa en nuestro caso haya sido o no un bribón, sino, únicamente si lo hubo y fue pintor lo cual no niega el Sr. Cuevas (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3).

En el encuentro entre Emilia y Cuevas este último terminó diciéndole que si quería podía seguirlo censurando. Caso contrario fue el del Dr. De la Rosa, quien la invitó a seguir defendiendo al Padre Bustamante y lavar su nombre.

El 24 de febrero de 1888, se vuelve a publicar una defensa anónima o firmada por Pilades y Orestes al Sr. Cuevas. Los autores dicen ser alumnos de Cuevas, por lo que quieren hacer una “ofrenda” a su maestro, aquí la defensa comienza con un grito nacionalista al afirmar estar “en favor de una causa nacional enlazada con la gloria más legítima de la patria” (*El Tiempo*, 1888b, p. 3). El tono violento de estos hombres aumentó, como se puede observar en la siguiente frase:

Dos somos, pero lucharemos sucesivamente; dos somos, pero es la Señorita Puga, quien hasta ahora nos era desconocida, la mantenedora del campo: dos somos, pero lo advertimos para la mayor honra de la heroína en su victoria, y para que si los azares de la lucha nos proporcionan algunas ventajas, sea el honor siempre de ella, por la superioridad numérica del enemigo, siendo ésta la única galantería de caballeros con una señorita que de ayer [acá] se nos ha presentado en la

palestía [sic]: y puesto que ella misma alienta a su retado con la observación de que tratándose de hechos históricos muy bien se le puede combatir: en consecuencia, en nada tempremos [sic] su cualidad, de dama y nos consideraremos en lucha con un anticuario, con un arqueólogo o con un ameritado académico. (*El Tiempo*, 1888b, p. 3)

Los autores se concentraron principalmente en demostrar que en 1556 no había escuela de pintura europea en México, criticando los argumentos que Emilia Beltrán había dado al respecto, como el hecho de que Fray Pedro de Gante haya llegado a México en 1523, no quiere decir que inmediatamente se haya formado la escuela europea, explican los conceptos usados por Cuevas, asimismo que en 1556 pudo haber pintores indios, pero eso no quería decir que fueran buenos.

Pilades y Orestes volvieron a publicar una defensa a Cuevas, donde definitivamente ya están desdibujados y el grado de su violencia verbal en contra de Emilia no tuvo límites, de tal manera que insisten en que Beltrán no entendió la acepción que Cuevas quiso darle a la palabra “escuela”, que su manejo de fuentes “denuncian su mala fe” y que con ella “puede alucinar a niños” (*El Tiempo*, 1888c, p. 3). En ese mismo artículo, la agreden por defender la autoría de Marcos: la llaman “arqueólogo con faldas” y le cuestionan su interés en el tema llamándolo “improvisado amor” y “repentino delirio” (*El Tiempo*, 1888c, p. 3). Sostienen el argumento en contra de Bustamante por haber negado las afirmaciones del obispo Montúfar en el sentido de que el culto de la Virgen del Tepeyac había mejorado

las costumbres del pueblo, asimismo sostuvieron que Bustamante pidió al virrey y a la audiencia que prohibieran el culto mencionado, de modo que “los impíos niegan las manifestaciones de Dios”, es decir, utilizan argumentos de fe y no de razón para impugnar a Emilia, sus argumentos científicos se perdieron para dar lugar a la violencia verbal en contra de la historiadora, como se puede observar con la frase agresiva con la que Pilades y Orestes cerraron su carta:

Con verdadera piedad el Sr. Cuevas busca alguna explicación, algún atenuante, alguna disculpa a la falsa afirmación del P. Bustamante, en lo dicho por Bernal Díaz: es decir el concepto de que en tiempo de este escritor y en el del P. Bustamante se tenía del indio Marcos; pero le daremos el gusto a la erudita confesando paladinamente que el Sr. Cuevas no debió desarmar tan solo a su contrario; sino anonadarlo, darle una muerte cruel y arrastrarlo por la arena del circo, como lo hará sin duda con nosotros, pobres estudiantes, la denodada amazona: ¡con razón todos rehusan combatir con ella! ¡Lástima que la Srita. Puga haya perdido tanto tiempo, atrayendo para sí las miradas de una sociedad católica, que desea ver en la mujer, *nada más* que la solícita conservadora del hogar! Pues tal es su única misión.—Pilades.—Orestes (*El Tiempo*, 1888c, p. 3)

Si bien, Emilia había resuelto responder con “bastante repugnancia” al primer anónimo de Pilades y Orestes, finalmente decide romper lo

que había escrito y no reaccionar ante ninguno de los dos escritos firmados por estos personajes, de modo que Emilia concluye afirmando:

No quiero descender a ese terreno sucio y asqueroso del insulto, de la calumnia y del sofisma. Toda discusión de esta especie, es propia de tabernas y no de personas de educación. Me deshonraría entrando a ella, por lo cual no obtendrán contestación (Beltrán y Puga, 1888d, p. 3).

Reflexiones finales

Emilia Beltrán y Puga fue una mujer en la que se puede observar la forma en que los cruces de clase social y género operan para que las personas sean incluidas o excluidas del acceso al conocimiento científico. De tal manera: en el caso de Emilia, a pesar de ser mujer, por su clase social urbana y privilegiada tuvo acceso primeramente a aprender a leer y a escribir y después a los principales medios de acceso y difusión del conocimiento histórico tales como librerías, bibliotecas, archivos y periódicos.

En los textos de Emilia se pudieron observar ciertas transgresiones a los estereotipos de género, concretamente a la dicotomía que relaciona a los hombres con lo racional y lo analítico, mientras que a las mujeres con lo emocional e irracional, en los escritos analizados en este artículo esas características se invirtieron, de modo que vemos a una Emilia racional, analítica, fundamentando argu-

mentos, mientras que sus adversarios mostraron todo lo contrario: argumentos basados principalmente en las emociones y la religión.

Debido a su condición social, Emilia estuvo en un medio en el que conoció y dialogó con muchos de los intelectuales de la época. Sin embargo, cosa muy distinta fue entablar un debate público en torno a temas de la historiografía y ser reconocida como una colega por los historiadores y en consecuencia que el reconocimiento hacia ella como generadora de conocimiento histórico trascendiera, en ese sentido, las construcciones sociales de género de su época, hicieron que no tuviera un acceso en igualdad de condiciones en el debate y construcción del conocimiento histórico y con ello en el reconocimiento como historiadora.

Bibliografía

- ALVARADO, L. (2003). La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX. En P. Gonzalbo Aizpuru (Coord.), *Familia y educación en Iberoamérica* (pp. 267-284). El Colegio de México.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (6 de julio de 1883a). Remitido. *La voz de México*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (2 de octubre de 1883b). Iturbide, libertador de México y sus detractores. *La voz de México*. [Originalmente publicado bajo el seudónimo Aspasia].
- BELTRÁN Y PUGA, E. (1885). *Biografía del Ilustrísimo y Reverentísimo Sr. Obispo Fr. Antonio Alcalde, XXII obispo de Guadalajara*. La Voz de México. https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransOb-

ject:5bce59887a8a0222ef15e1da&word=hoyicultura%20y%20vinicul-
tura,&r=0&t=1134

- BELTRÁN Y PUGA, E. (29 de julio de 1886). Cartas de Guadalajara. *Diario del Hogar*. [Originalmente publicado bajo el seudónimo Helvia].
- BELTRÁN Y PUGA, E. (9 de junio de 1887). Rectificaciones. *El Tiempo*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (3 de enero de 1888a). Remitidos. *El Tiempo*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (20 de enero de 1888b). Remitidos. *El Tiempo*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (15 de febrero de 1888c). Remitido. *El Tiempo*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (1 de marzo de 1888d). Remitido. *El Tiempo*
- BLAZQUEZ GRAF, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Facultad de Psicología.
- CARBONELL, C. (1986). *La historiografía*. Fondo de Cultura Económica.
- ESPINOSA MIÑOSO, Y. (2014). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal y K. Ochoa Muñoz (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 309-324). Editorial Universidad del Cauca.
- EL TIEMPO (10 de febrero de 1888a). Remitido. Los remitidos de la Srita. Emilia Beltrán y Puga. *El Tiempo*.
- EL TIEMPO (24 de febrero de 1888b). Remitido. Los remitidos al “Tiempo” de la Srita. Emilia Beltrán y Puga. *El Tiempo*.

EL TIEMPO (28 de febrero de 1888c). Remitido. Los remitidos al “Tiempo” de la Srita. Emilia Beltrán y Puga. *El Tiempo*.

GARCÍA COSSIO, M. I. Y CAMPOS, A. (2011). Las barreras del género. Mujeres y ciencia en el Porfiriato. En L. Jacinto y E. Scarzanella (Eds.), *Género y ciencia en América Latina: mujeres en la academia y en la clínica (siglos XIX-XXI)* (pp. 215-231). Iberoamericana Editorial Vervuert.

GONZÁLEZ CASILLAS, M. (2008). La mujer y el quehacer literario en el Jalisco del siglo XIX. En L. C. Vázquez Parada y D. A. Flores Soria (Coords.), *Mujeres jaliscienses del siglo XIX. Cultura, religión y vida privada* (pp. 58-83). Editorial Universidad de Guadalajara.

LA PATRIA (15 de abril de 1885). Temas de su interés. *La Patria*.

LA VOZ DE MÉXICO (25 de mayo de 1887). La maravillosa aparición de la Virgen de Guadalupe II. *La Voz de México*.

MORENO CHÁVEZ, J. A. (2012a). *La ciencia del milagro: discusiones científicas en torno a un hecho milagroso en 1892*. [Documento inédito]. CIESAS CDMX.

MORENO CHÁVEZ, J. A. (2012b). *La cura de dos mundos. Antonio Plancarte y Labastida y el proyecto de modernización católica en México; 1840-1898*. [Documento inédito]. CIESAS CDMX.

PRIEGO, N. (2011). Heroínas anónimas de la ciencia en México: Petra Martínez, maestra. En L. Jacinto y E. Scarzanella (Eds.), *Género y ciencia en América Latina: mujeres en la academia y en la clínica (siglos XIX-XXI)* (pp. 191-213). Iberoamericana Editorial Vervuert.

WRIGHT DE KLEINHANS, L. (1910). *Mujeres notables mexicanas*. Tipografía económica. https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce59897a8a0222ef15e606